

# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE AGOSTO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rr. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1121.

ADMINISTRACION, Benegas, 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

Como nosotros hayamos demostrado siempre interés particular en cuanto á la enseñanza se refiere, hemos ofrecido en más de una ocasión nuestras columnas á personas que por su carrera y por sus inclinaciones, pudieran más acertadamente ilustrar á nuestros suscritores en asunto de tan verdadera importancia.

Hoy hemos recibido el siguiente artículo, que con placer publicamos, esperando que su autor se sirva favorecernos con sus trabajos, más de nuestro gusto, porque dentro de la enseñanza vienen á defender la primaria, tan necesitada de partidarios sinceros en todas las esferas.

### LA PRIMERA ENSEÑANZA.

No nos ha de sorprender, si por acaso este trabajo nuestro que hoy publicamos y los que en lo sucesivo hemos de publicar, son como pasados por alto para la mayoría de nuestros paisanos y por una gran parte de los habituales lectores de LA CRÓNICA.

Sabemos ya por una dolorosa experiencia de algunos años, que no hay país en Europa en que, como en el nuestro, más se decante el amor á la enseñanza, así como tampoco hay pueblo en que más friamente se mire este ramo, y que más apatía demuestre para todo cuanto con el bienestar moral del hombre tiene relación.

En todos los tiempos, las grandes empresas han ido siempre acompañadas de grandes contrariedades y no pocos desengaños: en nuestra cultura España, la empresa de más valía que pudiera acometerse, era la de elevar al esplendor que necesita la enseñanza en cada uno de sus grados, y muy particularmente en el primero. Si tuviéramos nosotros condiciones y medios, y sobre todo, si tuviéramos nombre—que el nombre es á veces lo más esencial—acometeríamos la empresa y no nos arredrarián ni las contrariedades, ni los desengaños; pero carecemos de todo esto, y así no temán nuestros lectores, no pondremos el pié fuera del reducido terreno en que la fortuna y nuestros propios merecimientos nos tienen colocados.

Hablaremos de la enseñanza y en pró de ella, porque á esto nos lleva nuestra profesión por un lado, y por otro, y este es el principal móvil que

nos impulsa, nuestra inclinación y nuestras tendencias.

Las ideas que hemos de sustentar son nuestras y de ellas no debe hacerse responsables sino á nosotros mismos. Hemos aceptado con agradecimiento las columnas de este periódico, porque dispuestos á emprender nuestro trabajo, parecía natural que á algun medio de publicación habíamos de acudir; y si hemos de ser francos, hemos acudido á este; pero no tendríamos inconveniente en aceptar mañana otro con este mismo y único fin, si nos faltase LA CRÓNICA.

Porque entendemos nosotros que la enseñanza no debe reconocer diferencias de ningun género, aunque parece, esta es nuestra opinion, que encuentra más preferente lugar en ciertas y determinadas esferas.

Sinceramente exponeremos nuestros conceptos, y si alguno de ellos encuentra eco entre nuestros compañeros y es aceptado por las autoridades, ya administrativas, ya profesionales, de nuestra provincia, con toda seguridad que no pediremos á nadie derecho de invención, porque no tenemos la pretension del que inventa.

Presentaremos ante el Tribunal de la opinion, prácticas erróneas como las seguidas en nuestra Escuela de párvulos; costumbres perjudicialísimas á la niñez que se tienen por los profesores particulares de casi todos los pueblos; descuidos inexplicables por parte de los padres, y abusos increíbles que proceden de las autoridades.

Y si ántes hemos sentido que no pediremos derecho de invención por el buen recibimiento de nuestras ideas, ahora decimos de una vez para siempre, que no oiremos quejas ni reproches, ni atenderemos resentimientos de ningun género, vengan de donde vinieren, sino por los mismos medios que nosotros empleamos para emitir nuestros juicios y nuestras censuras, si tal nombre merecen nuestras observaciones.

Porque no hay quien ignore seguramente, que en ciertas condiciones, toda palabra, cuanto más, toda idea, es recibida con prevención justificada á veces, las más inmotivada, y todo el mundo sabe lo expuesto que es en ciertas localidades levantar la voz denunciando abusos y combatiendo errores, sino se viene adornado de cualidades que cierto

público, en las más de las ocasiones *vulgo*, se cree en el caso de exigir.

Tenemos la fé de nuestras convicciones, y sólo esperamos ocasión para conocer la bondad de nuestras ideas. Si al exponerlas encontramos quien nos persuada de algun error, cuente, quien quiera que sea, con nuestra adhesión á su causa.

Sirva este artículo de preliminar á nuestros futuros trabajos y esperen los aficionados á este género de lectura, los sucesivos que iremos publicando, y en los que trataremos separadamente, ya de lo que respecta á la creación y constitución de las escuelas de párvulos, ya de lo que necesita pronta é inmediata reforma en las escuelas públicas elementales, y de lo que absolutamente debe proscribirse en las particulares de ambos sexos; así como también exponeremos á nuestras autoridades las inapreciables ventajas de establecimiento de una escuela de artes y oficios, que no gravaría seguramente los presupuestos provincial y municipal, dado el caso en que hoy se encuentran.

También merecerá nuestra atención el desarrollo que debe imprimirse á las escuelas de adultos, tan descuidadas á nuestra provincia, y alguna vez hemos de dirigir nuestros trabajos á demostrar la importancia de las Escuelas Normales, y á la aplicación que de ellas debe hacerse, sobre la capital que hoy tienen.

Pero nuestros esfuerzos han de ir directamente y hemos de circunscribirlos á los límites de nuestra provincia, porque nos parece esto más en consonancia con nuestras aspiraciones y más en armonía con los medios de publicidad con que contamos.

Para concluir hacemos presente á los periódicos del ramo que hemos preferido las columnas de LA CRÓNICA, porque siendo nuestro objeto referirnos en más de una ocasión á personas extrañas á la carrera, que por lo común no leen aquellos apreciables colegas, llena, como es de suponer, más cumplidamente este periódico nuestro deseo.

A. G. L.

Dice una carta de Madrid:

«En los círculos políticos donde tales versiones—las referentes á Cuba—están siendo objeto de diversos comentarios, se dice que Martínez Campos se mostraba anoche muy pesados de haber olvidado su antiguo propósito relativo á que las reformas propuestas para la Isla de Cuba se discutiesen y aprobasen en la anterior legislatura.

Mi objeto era, dicen que exclamaba, quitar todo pretexto á los discolos que pretendan una nueva insurrección, y no darles motivo para que se escusen con que la Metrópoli ha faltado á sus compromisos, por más que esto no sea cierto, añadía, pues las indicadas reformas se discutirán cuanto antes. Preocupábase también que habiendo costado tanto trabajo y tanto dinero la paz de Cuba, fuera susceptible de alterarse en tan poco tiempo. Además de los sentimientos patrióticos que le hacen deplorar amargamente tales cosas, sentimientos que yo no quiero negar á ningun hijo de esta noble y heroica nación, el caudillo de Sagunto, encariñado con su papel de pacificador y con lo que él llama sus timbres militares, ha de sentir vivamente que su prestigio amengüe, cosa que sucedería de un modo inevitable si la insurrección por desgracia se propagase otra vez en Cuba. Esto lo anularía como hombre político, y no es necesario ser muy lince para comprender que Martínez Campos, á pesar de sus escasas dotes, es ambicioso en sumo grado y aspira, sin los títulos ni condiciones de Cánovas, á un predominio absoluto sobre los partidos, cosa que solo puede conseguirse desde las altas regiones y en circunstancias análogas ó parecidas á las actuales.

¡Hola hola! con que á todo eso aspira el general? Veremos lo que consiga al fin y á la postre.

Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

Ustedes dirán si hay para ello motivo bastante.

Segun dicen de Madrid, vuelven los *husares* á ponerse el uniforme y á limpiar los sables en la prevision de que han de tener que dar algunas cargas contra Silvela, que los tiene muy incomodados con motivo de los últimos nombramientos de gobernadores. Quéjense los individuos del escuadron, que aun permanecen en Madrid, de que Silvela atendió á todos menos á los amigos de Romero Robledo. *La Correspondencia* quiere disculpar al Ministro y dice, que para los nombramientos se atendió á las mas fuertes recomendaciones; pero con esto echó á perder la capa que habia de componer, porque preguntan las gentes qué valor tiene la recomendación de Romero cuando no sirve para que se haga un gobernador siquiera, sino por el contrario, quedan cesantes algunos de sus amigos. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el escuadron antequera no trina entre dientes aquella copia que tanto gustaba á los soldados en el Norte:

Cazadores en guerrilla;  
Artilleros al cañon;  
Husarillos, á la carga,  
Que se pierde un batallion de gobernadores y empleados romeristas, si el Jefe no lo remedia.

Por supuesto que es muy posible que cuando quiera intentarlo, ha de ser tarde.

*La Provincia* en su número del día 7, dice, contestando á un suelto de LA CRÓNICA

«...*La Provincia* cree que ni el Gobierno puede pedirlos (los informes) reclama los en los expedientes electo-

rales de Medina de las Torres y Badajoz) ni la Comisión prestarlos »

«Con arreglo al art. 89 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, las reclamaciones contra la validez de las elecciones municipales ó contra la capacidad de los elegidos, las resuelven las Comisiones provinciales sin que contra sus fallos quepa recurso administrativo de ninguna clase, pues son ejecutivos sin ulterior apelación.»

Veán ahora nuestros lectores la pregunta que el Sr. Moret hizo al Ministro de la Gobernación en la sesión celebrada por el Congreso el 7 de Julio último, y lo que contestó el Sr. Silvela.

«El Sr. Moret: La pregunta que voy á dirigir al Gobierno tiene los siguientes fundamentos:

Segun el art. 85 de la ley provincial, corresponde al Gobierno la inspección de los actos de las Corporaciones provinciales, á fin de impedir las infracciones de ley; y segun el 86, una de las causas por las cuales las Diputaciones pueden incurrir en responsabilidad, es la infracción manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen, ó abusando de las propias. Con motivo de las elecciones municipales, se han resuelto en distintas Diputaciones los mismos casos de validez ó nulidad de una elección y de capacidad ó incapacidad de los electos, con un criterio esencialmente distinto; se han cometido también en muchas de ellas diversas infracciones, que vendrían á hacer completamente ineficaz la ley Electoral, si el Poder legislativo por medio del Gobierno no acude de alguna manera á poner remedio en ellos.

El Sr. SILVELA (D. Francisco). «Por lo que hace á la pregunta concreta del Sr. Moret, declaro que, en efecto, el Ministro de la Gobernación se halla inclinado á interpretar los artículos 85 y 86 de la ley Provincial en el sentido que S. S. desea; porque efectivamente, sin referirme á caso alguno particular, ni ménos al de Toledo, que no conozco, es una verdad que las pasiones políticas se manifiestan más vivas en los centros más reducidos de la Administración, haciendo necesario que el Gobierno intervenga para que la misma jurisprudencia se siga en todas partes, para que no se falte á la ley, y para que se exijan en todo caso las responsabilidades á que haya lugar »

Entre las dos opiniones ¿cuál es más respetable, la de *La Provincia*, ó la del Sr. Silvela, que á más de Ministro de la Gobernación es un distinguido jurista?

El Jefe económico anuncia por medio del *Boletín oficial*, que muy en breve comenzará la cobranza del trimestre primero de las contribuciones territorial é industrial.

La noticia no es grata; pero no debe sorprender á nadie: en cobrar los impuestos no suele haber tardanza.

Lástima que en los pagos no suceda lo mismo.

Un suelto de dos columnas nada ménos publica en su número del día 7 el periódico de la calle del Alamo, pretendiendo contestar al que nosotros dimos á luz el 28 de Julio, acerca de las proposiciones hechas al Ayuntamiento de Fregenal por nuestro amigo el regidor Sr. Velasco.

No demuestra el colega que las proposiciones fueran contrarias á la ley; pero en cambio insiste en asegurar que los escritos de *La Crónica* sobre el asunto, son de un comunicante anónimo; llama audaz al Sr. Velasco y le amenaza ¡qué miedo! con un proceso por desacato á la autoridad, si vuelve á ocuparse del Espinosa, presidente del municipio de Fregenal de la Sierra.

No perderemos el tiempo en hacer ver á *La Provincia* que, publicado el

suelto de *La Crónica* á los tres ó cuatro días de darse á luz el que fué causa de nuestra contestación, no es posible atribuir esta á la persona claramente aludida por el colega; ni tampoco queremos persuadirle de que habiendo leído nosotros las actas de las sesiones — ó sea una copia de aquellas — podíamos estar enterados perfectamente sin tener «el don de la ciencia infusa», de lo que en dichas sesiones ocurriera. Nos limitaremos, pues, á rectificar un error de *La Provincia*.

En el suelto á que nos referimos, se dice que á los Ayuntamientos no les es lícito resolver las protestas y reclamaciones acerca de la incapacidad de los concejales, y que esta facultad compete en primer término á las Comisiones provinciales y enalzada al Ministerio de la Gobernación. Esto no es exacto: los municipios son los que en primer término deben resolver estas cuestiones y enalzada las Comisiones provinciales.

Y esto no lo afirmamos nosotros solamente: lo afirma también *La Provincia* en otro suelto publicado en el mismo número del día 7, del cual entresacamos estas líneas:

«Con arreglo al artículo 89 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, las reclamaciones que se promuevan contra la validez de las elecciones municipales ó contra la capacidad de los elegidos las resuelven las Comisiones provinciales (1) sin que contra SUS FALLOS QUEPA RECURSO ADMINISTRATIVO DE NINGUNA CLASE, PUES SON EJECUTIVOS SIN ULTERIOR APELACION.»

Póngase de acuerdo consigo mismo el colega, cuando de estos asuntos trate y asisabremos su opinión fijamente.

El Sr. Gobernador civil interino nos ha dirigido un atento B. L. M., manifestándonos, que segun telegrama del Cónsul general de España en Lisboa, no es cierto que se hayan dado recientemente en aquella capital casos de fiebre amarilla.

Creemos oportuno dar publicidad á la noticia, para que llegue á conocimiento de los que suelen ir á tomar baños á Lisboa ó á los puntos inmediatos.

Desde hace dos ó tres días viene diciéndose que nuestro Municipio, á propuesta de su presidente D. Juan Calleja, ha acordado regalar ciertos objetos de los que adquirió al venir el Rey á esta capital y que costaron algunos miles de reales.

Nosotros nos resistimos á dar crédito á la noticia por tres razones: 1.º que el Ayuntamiento no tiene facultades para regalar los bienes ó objetos de la comunidad, antes por el contrario, respecto á su conservación la ley le impone deberes que no puede eludir; 2.º que el Ayuntamiento acordó hace algunos meses, segun nos asegura uno de los concejales que cesó en 1.º de Julio, vender todos los objetos que adquiriera para decorar las habitaciones que ocuparon el Rey y su servidumbre; y 3.º que aún en la hipótesis de que el Ayuntamiento tuviera facultades para donar gratuitamente cosas de que sólo es un simple administrador y que se han comprado con el dinero de los contribuyentes, siempre sería censurable hacer esas donaciones, en la precaria situación económica que hoy atraviesa el Municipio.

Repetimos, pues, que no queremos dar crédito á la noticia de que se trata; pero como otras personas no piensan como nosotros, agradeceríamos á *La Provincia* que tuviese la amabilidad de decirnos, pues de seguro lo sabe, si aquella versión es ó no exacta.

Nosotros — créanos el colega — ce-

(1) Por supuesto cuando se interpone recurso de alzada, porque si no, son válidos los acuerdos de las juntas de escrutinio ó de estas y de los Ayuntamientos, segun los casos.

lebraríamos que no lo fuese; pero si lo que se dice es cierto, estamos seguros de que *La Provincia* condenará como *La Crónica* que el Municipio de Badajoz sea tan generoso, y contribuirá también á que el rasgo que nos ocupa quede sin efecto, para que así pueda cumplirse despues lo que el Ayuntamiento había acordado anteriormente

Toda la prensa periódica aplaude la circular que relativa al juego ha expedido recientemente el Ministro de la Gobernación.

Veremos si la policía de aquí cumple los deberes que dicha circular le impone, ó si en la próxima feria se juega en ciertos sitios, tan escandalosamente como en el año anterior.

Al cabo de mes y medio ha acordado el Sr. Gobernador civil, desestimar por «ilegal é improcedente» el recurso de alzada interpuesto en el expediente de elecciones de Badajoz contra el fallo de la Comisión provincial.

La fórmula que se ha empleado por el Gobernador civil, no es la más adecuada: el recurso interpuesto dirijase al Ministro de la Gobernación: á aquella autoridad se le pidió solamente que lo remitiera á Madrid; y por lo tanto segun nuestro juicio lo que procedía era conceder ó negar esto, pero sin adoptar aquella fórmula, con la que parece se quiere resolver el recurso aludido.

Aun cuando es posible que ya lo sepan los lectores de *La Crónica*, no queremos dejar de decirles, que en Badajoz se ha constituido un Ateneo escolar, del que es Presidente nuestro amigo D. Angel Herrera.

Escaso manifestar á ustedes que el pensamiento nos agrada y que son dignos de plácemes los que han tenido la fortuna de realizarlo. Todo lo que haga la juventud estudiosa en armonía con el espíritu del siglo, nadie, seguramente, lo dejará de aplaudir, como hoy lo hace *La Crónica*.

No abandonen nunca nuestros paisanos los senderos a que ahora muestran afición, pues de este modo, mañana podrán honrar á su país.

Los inspectores de orden público de Badajoz D. Rafael Samiñan y D. Emilio Campos, lograron aprehender hace pocos días en las inmediaciones de la aldea de San Jorge, cuatro bueyes que habían sido robados en las inmediaciones de Cáceres. Los dos presuntos autores del hecho, — uno de los que, segun parece, vendió aquí á fines del mes anterior algunas vacas robadas también en Cáceres — han sido puestos á disposición del Juzgado.

Se nos figura que si la policía hubiese procedido siempre con la actividad que ha demostrado en este asunto, secundando de ese modo los esfuerzos de la Guardia civil para poner á buen recaudo á la gente industrial; tal vez no hubieran quedado impunes ciertos hechos cometidos en Badajoz.

De los datos estadísticos publicados en los periódicos moscovitas, resulta que en la guerra turco-rusa han gastado los vencedores unos 12.000 millones de reales y han perdido 200.000 combatientes, contando los que han muerto en los campos de batalla y los que han fallecido á consecuencia de las heridas y de los padecimientos contraídos en las comarcas otomanas.

Turquía gastó 18000 millones y no se ha podido saber el número exacto de los hombres que perdió en la guerra.

El 5 de Setiembre se substará en el Gobierno civil de esta provincia y ante los Alcaldes de Cabeza del Buey y

Sirueta, la conducción diaria del correo entre dichos dos puntos.

Ha sido declarado cesante el Inspector de orden público D. Rafael Samiñan.

D. Rafael Trujillo, á nombre D. Rafael Chopuli, ha registrado una mina de plomo denominada «San Rafael», en término de Azuaga y sitio de la Pizarra.

D. Dionisio Fernández, á nombre de D. Mauricio Valiente, vecino de Cáceres, ha registrado una mina de hierro con el nombre de «Sagunto», en término de Carrascalejo.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares del Montijo, La Garrovilla, Navalvillar de Pela y Valverde de Burguillos, dotadas respectivamente con 999, 2000, 995 y 750 pesetas anuales.

También se hallan vacantes las plazas de Secretarios de los Juzgados municipales de Trujillanos y Calzadilla de los Barros.

Segun anuncio inserto en el *Boletín oficial*, en poder de D. Joaquin Lopez Gonzalez, vecino de Olivenza, se hallan depositadas desde el 18 de Julio una potra y un potro, con el hierro P.

Estas caballerías, son sin duda alguna, atendidas sus señas, las mismas que faltaron de la dehesa del Campo, término de Jerez, y que pertenecen á D. Juan de Dios del Pozo, vecino de Higuera de Vargas.

VARIEDADES.

EL HEROE-CHUSMA.

I.

Es verdad que todos saben, sin aprenderla en los libros, que sin piés no andan cabezas, sin brazos no valen brazos: que no hay luz sin que haya sombra, ni montes sin precipicios, ni gigantes sin pequeños, ni memorias sin olvido. Y no hubiera tanto nombre sobre mármoles escrito, si no hubiera soterrado tanto anónimo heroísmo. Mas quién al mirar montañas gigantes, luz, lauros inclitos, piensa que hay también llanuras, pequeños, sombras, olvide?

II.

GUADALETE.—COVADONGA.

Los tres de casa real, hubo en Toledo un rey Rodrigo, cabe el Estrecho un magnate, y en Guadalete un obispo. El rey forzó á una doncella, abrió el conde al berberisco su patria, y el buen prelado vendió la enseña de Cristo. Y uno traidor, otro impuro, y el tercero vengativo hundieron fé, trono y patria en la corriente de un río. Refugióse la vergüenza, como el águila, en los riscos, y encendió el furor guerrero monte á monte y grito á grito. Gente oscura cuyos nombres borró el paso de los siglos, sin escudos blasonados franco el pecho al enemigo, saltó de cueva salvaje; y cual manantial mezquino que baja del monte al llano, y en el llano es ancho río, así ganando á pulgadas hogar y aires cautivos, patria que hundieron los grandes la levantarán los chicos.

III.

LAS NAVAS DE TOLOSA.

Al pié de Sierra Morena que oculta al moro enemigo, temiende arrostrar el paso

campana las tropas de Cristo.  
Tornadiza está la gente  
y el adalid indeciso,  
que hay en el retorno mengua,  
si en el avance peligro,  
cuando un misero villano,  
por desusados caminos,  
pone ejército y monarca  
sobre el árabe temido.  
¡Qué batalla y qué victoria!  
¡Qué despojos y qué bríos!  
¡Cuántas cruces levantadas,  
y cuánto moro tendido!  
¡Qué cadenas el navarro  
añadió á su escudo invicto!  
Y el de Aragón ¡cuántos pueblos  
agregó á sus señorios!  
Tomó don Alonso Octavo  
en las Navas su apellido;  
guarda entre lauros la historia  
los nombres de los caudillos;  
ganaron tierras al moro  
y á sus casas nuevos títulos  
Haro, Laras y Girones,  
Coroneles y Agoncillos...  
Para el salvador villano  
que abrió paso entre los picos;  
para los pobres plebeyos  
de los concejos venidos;  
para los que pecho y brazos  
metieron en el peligro...  
¡qué hubo sino sangre y muerte,  
ni quién tiene mas que olvidó!

IV.

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Crujen entre el mar las quillas,  
silba el viento entre las velas,  
largas noches de borrasca,  
poca gente, — y mal repuesta.  
Así mares no surcados  
desfloran tres carabelas  
que se alejan de unas playas  
y á otras playas nunca llegan.  
— ¿Quién las guía? — Un pobre sabio  
y esa chusma aventurera  
que, perdiendo, nada pierde,  
y en el riesgo nada arriesga.  
¿A dónde van? ¡Quién lo sabe!  
de chusma y locos empresa,  
van por caminos de espumas  
pidiendo al mar playas nuevas.  
Y sembrando sangre hispana  
en remota ardiente tierra,  
cual héroes al indio doman,  
cual Dios otro mundo crean.  
América puso el nombre,  
y Colon puso la idea;  
¡qué ganaron sino olvidó  
los que pusieron la fuerzal!

V.

COMUNIDADES Y GERMANÍAS.

De oro parecen sus caras  
y de oro sus cabelleras:  
para dorar su persona  
¡qué macho que el oro quieran!  
Con fieros conquistadores  
viene la gente flamenca  
y trae para la conquista  
más que espadas faldriqueras.  
A pueblo, villas y cortes  
ó maltratan ó saquean;  
rompen fueros, pisan leyes  
y hasta destruyen la lengua.  
¿Qué poder se opone al peso  
de aquella doble diadema,  
ni quién resiste de Carlos  
la cesárea omnipotencia?  
El popular de Castilla,  
con la chusma de Valencia,  
pone el pié donde la frente  
pone la altiva nobleza.  
Y allá gente agermanada,  
y aquí gente comunera,  
por España y por los fueros  
vive libre ó finca muerta.  
Por el rey luchan los nobles  
junto al Túrria y al Pisuerga,  
y enrojecen ambos ríos  
no de sangre ¡de vergüenza!  
¡Libertad de España, planta  
que sembró mano plebeya,  
espada noble te vende  
y hoz alemana te siega!

VI.

MADRID Y BAILÉN.

En crestas del Guadarrama  
grazna el águila francesa,  
y en aguas del sacro Bétis  
el corcel normando abreva.  
El tambor batiendo ahoga  
el ¡ay! de la patria, y entran  
por ciudades en silencio  
soldados en doble hilera.  
Pasan ellos recelosos,  
lloran al verlos las hembras,  
y por no gritar los hombres  
se muerden manos y lengua.  
¿Do está, patria numantina,  
tu salvaje independencia?  
¿Quién detiene al extranjero  
que tus mieses pisotea?  
Tus reyes le abrieron paso,  
tus regimientos se encierran,  
duermese la aristocracia  
ó inactiva ó traicionera...  
Solo un fuego se le atreve,

solo un grito le bravea;  
fuego santo y grito noble  
de la chusma madrileña.  
Sólo un alcalde villano  
con un Imperio abre guerra.  
¡Quéin vé ya varas tan firmes,  
ni alcaldadas como aquellas!

Cubierto el campo de sangre  
y el aire por la humareda,  
luchan ordenadas huestes  
con tricolores banderas,  
y enfrente turba bisoña,  
por montes y valles suelta  
un mal trabuco en la mano  
y una faja por enseña.  
Volcan que fuego vomita  
el quieto francés semeja;  
buitre audaz el guerrillito  
salta y pica, mata y vuela.  
Y así destrozado el pico  
que clavó en tan dura tierra,  
por crestas del Pirineo,  
huyó el águila francesa.

VII.

SIG VOS NON VOBIS.

Héroes sin nombres ni fama  
que, forzados á la guerra,  
alimentais á la muerte  
con sangre de vuestras venas;  
los que rehicisteis la patria,  
y domásteis las Américas,  
y rompisteis nuestros grillos  
en la frente de los despótas:  
los que con la vida propia  
hacéis las glorias ajenas  
y labriais el alto alcázar  
en que viven cien grandezas,  
¡ah! ¿por qué vuestro heroísmo  
no escriben con áurias letras  
ni la crónica empolvada,  
ni la popular leyenda?  
Se vé en el aire el palacio  
y sus cúpulas soberbias,  
pero no se ve el cimiento  
porque está bajo la tierra.

EUGEBIO SELLÉS.

(Del *novísimo Romancero Español*, publicado por la *Biblioteca Enciclopédica Popular*.)

GACETILLAS.

Por el correo de hoy hemos recibido la reseña publicada por *El Látigo Tavromáquico* de la corrida que se verificó en Cádiz el domingo último.

Segun esa reseña los espadas *Chicorro* y *el Gallo*, que en union de *Carraucha* trabajaron en aquella corrida, desempeñaron bien su cometido; *Chicorro* recibió un puntazo en la parte superior interna del brazo derecho.

Los toros de Varela que al decir de *El Látigo*, pocas veces han cumplido en aquella plaza, dejaron bien puesto su pabellon en la corrida del Domingo.

Veremos si los que aquí se lidien cumplen igualmente ó son por el estilo de los que se corrieron el año anterior, como presumen muchos aficionados.

En Bilbao, Murcia, Almagro, Linares, Santander y otros puntos donde van á darse corridas de toros en el corriente mes, trabajarán Lagartijo ó Frascuelo. Únicamente el empresario de las de Badajoz no ha podido contratar á ninguno de esos dos espadas.

Una de las sirvientas del «Hotel central» á quien no les agradaba, sin duda, tener que fragar diariamente gran número de vasos, platos, etc., se propuso hacer menos pesada esta operacion, llevándose aquellos á su casa en union de algunas servilletas.

Desgraciadamente para la sirvienta, dueño del hotel se apercebíó de lo que sucedía y habiendo dado noticia del hecho á la autoridad, pudo recobrar algunos de los objetos hurtados que obraban en poder de la criada aludida y de su madre. Ambas fueron conducidas á la cárcel.

Leemos en el *Diario de Avisos* de Cartagena.

«La brillante banda de música de infantería de marina que dirige nuestro amigo Sr. Albages, amenizó anoche la velada en el paseo, ejecutando magistralmente las mejores piezas de nuestro repertorio.»

A virtud, sin duda de érden del Alcalde, la música municipal no fué á tocar el domingo último al paseo de San Francisco.

Se ha publicado una hoja por el representante de la empresa que va á dar aquí las corridas de toros en los dias 15 y 16, reproduciendo un telegrama dirigido por el Gobernador de Cádiz al de Badajoz, en que se manifiesta que el espada *Chicorro* iba á trabajar allí el domingo último, y que despues vendría para esta capital con objeto de cumplir su compromiso.  
Enterados.

Probablemente dentro de algunos dias habra una funcion en el Conservatorio, representándose la preciosa comedia del Sr. Ta mayo *Lo Positivo*.

Funcion.—El dia 15 se dará una en el Liceo de Artesanos.

*Gaceta del Ministerio fiscal*.—Hemos recibido el núm. 160 de este acreditado periódico: trata en todas sus secciones y especialmente en la titulada «critica de la jurisprudencia» asuntos de gran importancia. Oficinas, Serranos 84, bajo, izquierda.

*La Ilustracion de la infancia*.—Hemos recibido el núm. 131 de esta apreciable revista de educacion y recreo. Contiene artículos literarios, varias poesias, acertijos, charadas, etc.  
Administracion, Silva 12, Madrid.

Se ha repartido el número 30 de *El periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editoria de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito.—Melancolia de los hombres célebres.—Pablo y Virginia.—El Chocolate.—Una historia como hay muchas. El corsé azul.—Los lagos invisibles.—Fabulitas.—Variedades.—Otros asuntos.  
Grabados.—El rey maldito.—Una historia como hay muchas.—Calamidades.

Hemos recibido el núm. 11 del año 3.º época 2.ª de la acreditada revista científico-literaria *La Enciclopedia*, cuyo sumario es el siguiente:

Observacion y experimentacion, por Cl. Bernard.—Los dialectos de transicion, por Joaquin Costa.—La ciencia de la educacion, por Alejandro Bain.—Ausencia; Traducción de T. Gautier, por Luis Romero.—Seccion de literatura popular: El Alcalde de Tociña, por el Dr. Thebnssem.—Las adivinanzas, por Demófilo.—Efemérides científicas, literarias y artísticas, por J. Garcia.—Necrologia, por Inocencio Rodríguez.

Se suscribe en la Administracion y redaccion, calle de Cervantes, núm. 17, Sevilla.

*Unguento Holloway*.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demas enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Unguento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habian visto afligidas de males de piernas, abcesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel, aun despues de haber fallado todas las demas medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumáticas ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion dá un alivio maravilloso.

INTERESANTE.

Se vende ó arrienda una fábrica de jabon en esta capital, con todos los útiles necesarios para hacer diariamente 400 kilogramos entre duro y blando, entrando en el trato la enserianza de la fabricacion.  
Granado, 24, principal, darán más pormenores.

AGUAS MARAVILLOSAS DE LA FUENTE DEL CANARIO.

Son efectivamente admirables los resultados sanatorios que se obtienen con el uso en baños y bebidas de las referidas aguas. La fuente se halla en el término de Alanis, en el coto perteneciente á D. José Canela y Ronda, vecino de Cazalla.

La sífilis inveterada, las afecciones herpéticas y reumáticas, las mas rebeldes dispepsias, la cirostis, el asma y la tisis y otras muchas dolencias desaparecen rápidamente con el empleo de dichas aguas.

Muy alentado por las felicisimas experiencias el dueño del coto, se ha decidido á hacer algunas obras, para que los enfermos que acuden á la fuente hallen mas cómodo el albergue y tomen sin molestia los baños.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada Medicus 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

OCASION.

Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, pro-

pios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granada 15.

ALMACEN DE HIERROS Y MDERASA

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,  
calle de Sta. Lucia núm. 4,  
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, palas de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillos para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de mármol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferretería.

En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

Ahora si que llegaron á la

tienda del Castellano Constante TREINTA MIL docenas de abanicos por una equivocacion de la fabrica, y con este motivo y para realizarlos se darán por su coste. Los hay de marfil, hueso, cedro, ébano y de otras clases desconocidas en el pais ¡¡¡aprovechar la ocasion!!!

A los anteojos de cristal de roca garantizados; se le darán ¡¡¡VEINTE MIL Duros!!! a que pruebe que no son legítimos ó verdaderos, todos los cristales llevan mi firma para que no se puedan cambiar, además hay un aparato para reconocerlos.

Tambien los tenemos para vista operada de cataratas, para miopes desde el núm. 1 al 24, ahumados para evitar la fuerza del sol y gafas con cristales de color para vista cansada. Gran surtido en termómetros, barómetros, lupas de aumento, microscopios para semillas minerales y botánica, cuenta hilos, pesa licorres, leche legia, mosto, vino, vinagre, acetate, jarabe y cuantos hay inventados hasta el dia. Brújulas, medidas de 10 y 15 metros anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, y todo lo concerniente á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, en gafas y quevedos á los parroquianos que las compran en mi establecimiento en las composturas se les llevará la mitad del precio que á los demas: objetos de escritorio, perfumería é infinitad de artículos.

Aduana, 13 Badajoz.

IMPORTANTE.

Habiéndose extraviado el tomo 9.º de la coleccion de comedias de D. Mariano Ordoñez, que contiene, entre otras *La cruz del matrimonio*, se ruega á la persona que lo tenga en su poder, se sirva entregarlo á dicho Sr. Ordoñez, quien le dará una gratificacion.

INTERESANTE.

Los Albaceas testamentarios de D. José Maria Dominguez, venden en subasta privada el dia 20 del presente mes de once á doce de su mañana en la Escribania de D. José Vazquez, la casa núm. 44 de la calle de San Juan Typo para la subasta, 35000 pesetas.



DESCUBIMIENTO

NO MAS ASMA ni tos, NI SOFOCACION con los polvos. DEL DR. E. CLERY. de Marsella.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sardo, 31.—Por menor pasta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reale, en las principales farmacias.

**PEZ**  
NEGRA SUPERIOR.

Dirigir los pedidos á DON JULIO TOUCHARD, fabricante de productos resinosos en VALLADOLID, calle de Panaderos, núm. 4.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 3.

# A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.  
en varias  
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados  
de las primeras  
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestión.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevey (Suiza)

Representante en toda España. J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

# ESPECIALIDAD

EN PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA.

Las prensas se construyen de husillo con palanca, ó con engrane de doble y triple presión, y tambien las hidráulicas.

MOLINOS HARINEROS.

RUEDAS HIDRÁULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las más económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.

COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.

Para mas informe dirigirse á la

FUNDICION DE LA ESPERANZA

DE

HEATON Y BRADBURY.

Callejon de Casa Blanca, cerca de la Estacion del ferro-carril.

MÁLAGA

# GRANDES MEDALLAS

EN LAS EXPOSICIONES

de Paris, Madrid, Leon, Córdoba, Málaga, etc. etc. hasta contar con ONCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Todo esto prueba la inmensa fama y aceptación de que disfruta el selecto é higiénico

# AGUARDIENTE DE OJEN,

pero no confundirlo con distintos clases é imitaciones. Al comprarlo exigid que sea precisamente de la primitiva y acreditada fabrica de

ANTONIO BARCELO

MÁLAGA.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vida de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rivaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

# VENTA A PLAZOS;

POR 10 REALES SEMANALES  
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA  
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales  
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

# LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI

PERIÓDICO ILUSTRADO

AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tipicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODA NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia*, *Clorosis*, *Tisis*, *Caquexia* ó *Cacoquimia*, *Escrófulas*, *Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Difficultades de crecer*, la *Impotencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones dificiles* y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del *Codex francés*.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras *Coirre á Paris* impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: *que au Cherche midi 79*, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

PARIS L. LEGRAND VIENNE  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS

# JABON-ORIZA

1867 1873  
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM  
Preparaciones segun las formulas del Dr. Coquerel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Aviso á los propietarios de casas en construcion.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Ella hora balaustras, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentacion, exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales par-

las mismas, como tambien bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

MESA DE BILLAR.

Se vende una con bandas metálicas, en buen estado y con todos los demás efectos de la misma.

En el café de Europa campo de San Juan, daran razon.